

Suprema Corte de Justicia de la Naci3n

D3cima 3poca		N3m. de Registro: 2014250
Instancia:	Tribunales Colegiados de Circuito	Tesis Aislada
Fuente:	Gaceta del Semanario Judicial de la Federaci3n	
	Libro 42, Mayo de 2017, Tomo III	Materia(s): Constitucional
Tesis:	(VIII Regi3n)2o.6 K (10a.)	
P3gina:	1900	

COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES SOLICITADAS POR TERCEROS EXTRAÑOS AL JUICIO EN EJERCICIO DE SU DERECHO DE AUDIENCIA. PARA SU EXPEDICI3N, DEBEN ACREDITAR QUE SE REQUIEREN PARA DEFENDER SUS DERECHOS EN OTRO JUICIO O MEDIO DE DEFENSA.

Si bien quienes no sean parte en un juicio (terceros extraños), tienen la posibilidad de solicitar la expedici3n de copias certificadas de actuaciones judiciales, en virtud del ejercicio del derecho de audiencia establecido en el art3culo 14 de la Constituci3n Pol3tica de los Estados Unidos Mexicanos, lo cierto es que ese derecho no es absoluto, sino que exige la reuni3n de requisitos m3nimos, como acreditar que las copias se requieren para defender sus derechos en otro juicio o medio de defensa. Lo anterior es as3, pues el derecho humano de acceso a la informaci3n, no puede desvincularse del derecho a la protecci3n de datos personales y a la privacidad de las partes que acuden a los 3rganos de impartici3n de justicia, lo que implica que el juzgador debe velar porque no se afecte ninguno de ellos, respetando los procedimientos legales establecidos al efecto.

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA OCTAVA REGI3N.

Amparo en revisi3n 3/2017 (cuaderno auxiliar 176/2017) del 3ndice del Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del D3cimo Cuarto Circuito, con apoyo del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Octava Regi3n, con residencia en M3rida, Yucat3n. 8 de marzo de 2017. Unanimidad de votos. Ponente: Mayra Gonz3lez Sol3s. Secretaria: Cruz Bel3n Mart3nez de los Santos.

Esta tesis se public3 el viernes 12 de mayo de 2017 a las 10:17 horas en el Semanario Judicial de la Federaci3n.